

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES **ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PRÁCTICAS**

Acuerdo Académico No. 001 del 30 de enero de 2006 Acuerdo Académico No. 041 del 18 de julio de 2017

L1			
o del estudiante: tatysramirez1997@gmail.com o estudiantil: 2014238065 Periodo Académico: 2020-l			
odo Académico: 2020-l			
NIT. 800.099.287-4			
Ciudad: SANTA MARTA Teléfono: 3015975161			
01			
Profesión: BIOLOGA MARINA iones, denuncias, quejas y reclamos (PQRs).			
s y reclamos (PQRs). Os de evaluación, control			
os de evaluación, control jefe inmediato, de forma			
tituyen la violación de la			
o que sean requeridas. 5			
as especies que permita			
lricas, enriquecimiento d			
nadas.			
·			
nto: <u>1.200.000</u>			
vo ov			
iza:			
CRN			
10.6.			
V/z mi			
V -			
A			
, /1.			
ante 09 MAR.			
aute Whin,			
0 0 0M B			
ante			

Código: EX-F21

Versión: 04

Aprobado: 28/01/2020

Página 1 de 1